

**RESUMEN**

*Se trata de un ensayo que aborda el tema de las competencias disciplinares en las intervenciones sobre la ciudad dentro de una crítica a las posibilidades de construir un medio urbano mejor, más controlado en su crecimiento o más "humano" en su caracterización.*

**ENTRE EL APOCALIPSIS Y LA UTOPIA**

*El arquitecto que se ha transformado en constructor quiere ser algo más que un mero constructor de edificios. Se convierte en utópico reformador de la vida, y esto ya se había puesto de manifiesto en la primera Revolución, cuando Ledoux proyectó la primera ciudad industrial de Chaux, con la casa de su director en el punto central. Su último objetivo es construir la "ciudad nueva", la ciudad del mundo técnico, construir como si una Jerusalén celeste se hubiera transformado en una terrena: "Una metrópoli contra natura, una metrópoli en la que la tiranía de la naturaleza (!) se hubiera superado por una armonía configurada sólo por el hombre" (Haftmann).*

HANS SEDLMAYR

Tiempo de crisis que, en su dimensión urbana, oscila entre el caos y el apocalipsis fatales en su desarrollo y culminación, el optimismo controlado del reacomodo para que todo siga igual, y la imposibilidad de construir un paradigma transgresor al margen; prefiguración de otro mundo y otra sociedad. Difícil y espinoso terreno en el que se enfrentan la arquitectura moderna y la capitalista, el urbanismo moderno y el capitalista, la especulación y una ganancia media "aceptable".

\*/Este ensayo es parte de un capítulo del trabajo *Desde la Arquitectura, la Ciudad Moderna*, FAU-UCV, Caracas, 1985, el cual obtuvo el Premio Anual de Investigación de la Asociación de Profesores de la UCV en 1986.

Si la realidad no contradice, como suele suceder, los pronósticos de las Naciones Unidas, el viernes 31 de Diciembre de 1999, más de 3.000 millones de personas recibirán el nuevo siglo en ciudades. Londres, que para 1950 era la segunda metrópoli mundial con 10 millones de habitantes, no estará ubicada entre las primeras veinticinco.<sup>1</sup> Toda escala anterior se pronostica derrumbada, y la tijera de los déficit —vías, cloacas, suministro de agua, electricidad— se abrirá más allá de lo verosímil.

El viejo ejército industrial de reserva alrededor de las zonas urbanas de Europa y Estados Unidos durante el siglo XIX y comienzos del XX se ha trasladado de lugar, ha “emigrado” hacia las metrópolis del sur.<sup>2</sup> Los hechos han ido derribando los límites, los umbrales de población han sido sobrepasados, la obsolescencia de complejos servicios urbanos exigen reemplazo. El colapso tiene referentes objetivos en una época de estancamiento económico prolongado, que desde 1966 no ha dado muestras de recuperación. Entonces, el desempleo es un problema urbano; fenómeno que explica la morfología urbana, la localización espacial del ingreso; parecería que la **descentralización**, las **ciudades satélites**, el control de la natalidad y de las migraciones son sólo paliativos, entre otros, para resolver un problema estructural del cual la ciudad no es culpable, sólo manifestación.

¿Cómo separar en esta maraña que mezcla lo factible con lo utópico, la caída constante de las barreras de lo imposible por lo técnicamente realizable? ¿Cómo separar lo puramente técnico, lo construible, de su ilusorio poder de armonización, de regulación, de superación de determinaciones históricas y condiciones económicas y sociales? ¿Cómo no confundir la utopía técnica que asume la resolución de los problemas sociales por medios técnicos, de la mera prefiguración de una posibilidad constructiva? Ambiguo territorio en el que se confunden **proyecto** utópico, presupuesto como no realizable, pero totalizador en sus dimensiones; y el modelo, presentando más bien como objeto de manipulación, de confrontación, de referencia.<sup>3</sup>

Dificultad de definir el terreno de la utopía, de resolver el nivel al cual es necesario remitirla. O es que Icaria y el Proyecto Obus son comparables, o podemos asimilar *Broadacre* a las *Garden Cities* o la **ciudad de los rascacielos** es muy distinta de los *New Towns*.

Si como lo concibe Bloch, el motivo original de la utopía es la esperanza, el sentido positivo de prefiguración de un mundo perfectible; entonces, reaparece como lo afirma Maldonado la relación entre la capacidad de hacer y la capacidad de proyectar, fenómenos ambos que no sólo se separan sino

1/El plan Abercrombie habrá dado algún resultado junto a un crecimiento natural de la población inferior al 0,8 por ciento anual y una tasa de natalidad decreciente. Dificil de todos modos de predecir si la anticipación de H. G. Wells en 1901 sobre el gran suburbio londinense llegando a la frontera con Gales y a Nottingham al Norte posee alguna verosimilitud.

2/Esta emigración, entre comillas, hace referencia a la enorme masa de desempleados de las ciudades del Tercer Mundo. Si quitamos las comillas el mecanismo sigue operando, y el viejo ejército de reserva de Europa y los Estados Unidos reaparece remozado, en algunos casos “terciarizado”, con hispanos en América del Norte y yugoeslavos, árabes, hindúes o pakistaníes en Europa o Canadá.

3/V. Gregotti, *El territorio de la arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1972, p. 22 y ss.

que a su vez internamente reciben todos los embates de una división del trabajo socializadora; pero articulada orgánicamente con las decisiones en manos de un agente exterior a ambas capacidades concretas. Puesto de mando que contrata, organiza, dirige y controla el hacer y el proyectar; si los separamos, debemos aceptar que los problemas son otros al igual que las intenciones y las reglas. Hipótesis sobre el mundo por inventar, visión sobre el porvenir de la ciudad; capacidad utópica de proyectar que se despliega entre lo posible y lo concreto; o, quizás, pérdida progresiva de todo poder trasgresor de cualquier proyecto utópico ante la realidad de su factibilidad, recuperación, frivolidad escenográfica. Porque, en el fondo, todo el discurso de autonomización del proyecto, de desligarlo de su destino, de su carácter de eslabón de cadena, nos conduce a su imposible desprendimiento sin que se transforme su esencia. Y si de ideología se trata, la lucha de clases tiene algo que decir.

Parece entonces ilusoria la autonomización del proyecto, a no ser que el equívoco en el concepto quiera significar, en la progresiva reducción territorial, la operación de algunos instrumentos particulares. Instrumentos vulnerados, aún así, por los intentos como los de la **teoría general de la acción eficiente** que en el proceso de su constitución científica —praxeología— permitirá, por ejemplo, definir las exigencias metodológicas específicas que hagan de la proyectación una **acción eficiente**.<sup>4</sup> Pero parece, además, imposible la autonomización de la acción, difícil la posibilidad de un servicio técnico para un **grupo que se prepara a ser dominante, que está listo para destruir el viejo poder y reemplazarlo por uno nuevo**.<sup>5</sup> Aquí **proyecto** abandona su cadena para entrar en el espinoso terreno político del fetichismo de las dos sociedades, la **política** y la **civil**, y las estrategias para adueñarnos de la segunda antes de derribar a la primera.<sup>6</sup> “Cuando un proyectista, un arquitecto, por ejemplo, está persuadido de poder contribuir, **en tanto que proyectista**, a la transformación de la sociedad, no puede actuar en ese sentido en la medida en que crea en una relativa autonomía innovadora de su trabajo.”<sup>7</sup> El subrayado no es nuestro pero sitúa la propia utopía de Maldonado; porque si bien niega que la proyectación sea una alternativa a la revolución, en el fondo cree que la proyectación puede contribuir a ella.

Poner la esperanza en la técnica, es decir, presuponer el futuro, no puede ir más allá de los propios límites técnicos; **“no ha de esperar de la técnica algo que esté fuera de sus posibilidades”**;<sup>8</sup> debe, por el contrario, separar toda adhesión quimérica, todo lo ajeno a sus propios fines y objetivos. Cada vez que Le Corbusier ganaba **“horas para el descanso”** y las convertía en un problema arquitectónico y urbano, estaba, de alguna

4/T. Maldonado, *Environnement et ideologie*, U.G.E., París, 1972

5/*Ibidem*, (t.p.n.), p. 177-178.

6/Dualismo planteado por Hegel entre “sociedad civil” regida por el interés privado, la libertad económica, el mercado y el derecho civil, y la “sociedad política” que mantiene la sociedad civil, salvaguarda su autonomía, sus leyes y sus principios, instrumentos para evitar desajustes y desórdenes económicos y sociales. Para una crítica del dualismo y las corrientes que lo desarrollan v. Poulantzas, *Pouvoir politique et classes sociales*, vol. 1, pp. 128-148.

7/T. Maldonado, o. c., p. 114.

8/F. A. Fungler, *Perfección y fracaso de la técnica*, Editorial Sur, Buenos Aires, 1968.

manera intentando restaurar por la vía del progreso técnico un equilibrio roto entre el ocio y el trabajo. Pero la técnica por ella misma no libera de tareas al hombre, ni disminuye la jornada de trabajo; puede disminuir, eso sí, la cantidad de trabajo humano, sin que el interés por lograrlo sea en sí mismo humanitario. De modo que el tiempo libre —ocio parece una noción más compleja— se convierte cada vez más en tiempo de no hacer nada. Pero en Le Corbusier nada merece un solo escorzo; su esperanza en la técnica no se queda en ella; entiende que la acción está en otras manos aunque tampoco cree mucho en que su trabajo de convencimiento logre motivarlas. **“Son las técnicas modernas las que aportarán la solución a la urbanización de las ciudades”.**<sup>9</sup> Pivote central de todo el discurso entre lo factible y la existencia de una voluntad de realizarlo; de una lógica estructural que lo convierta en necesidad.

## INTERVENCION URBANA

Estamos demasiado acostumbrados a percibir el reparto del poder en nuestra sociedad actual como si todo el mundo, directamente o a través de grupos organizados, dispusiese de una cierta parcela de poder, y a que la fragmentación, la competencia y la difusión impidiesen el acaparamiento. El sufragio universal, las instituciones representativas, la libertad de asociación, de culto, de prensa; derechos reales que bajo la protección de la Ley conforman un sistema, una organización jurídico-política. Dentro de ese marco todo gobierno actuando a nombre del Estado responderá a los deseos y exigencias de los diferentes intereses en competencia; y, por lo tanto, en última instancia todos los ciudadanos pueden estar satisfechos. Esta es la visión de la democracia pluralista en la cual las decisiones políticas provienen de la concertación, del diálogo, del consenso, de sindicatos agrupados, de empresarios agrupados, de productores agrícolas e industriales agrupados. Queda excluido, entonces, todo intento por concebir al Estado como una institución de carácter particular, defensora de la preeminencia de una clase; sólo grupos de interés en competencia que el Estado concierta en un reparto equilibrado del poder, en un compromiso. Orden social perfectible dentro de su estructura más o menos sólidamente establecida.

**“La libertad consiste en convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella”** decía Marx cerrando de un solo golpe cualquier intento por desconocer, no sólo la necesaria solidaridad entre la teoría de la sociedad con la del Estado, sino su carácter de creación de la sociedad para defender

<sup>9</sup>/Le Corbusier, *La ville radieuse*, Vincent, Freal & Cie, París, 1964.

sus condiciones de existencia y reproducción. Pero mientras llega el reino de la libertad, desde finales del siglo XIX asistimos a un proceso simultáneo de consolidación del sistema imperialista y de intervención creciente del Estado en la vida política, económica y social. Aún obviando el complejo análisis de los tipos de Estado y las formas de gobierno, los problemas de la unidad de poder y la autonomía relativa, la hegemonía y las alianzas de clase, aún así, el Estado no pierde en la sociedad capitalista su papel cohesionador al interior de una unidad nacional concreta. La función política del Estado en una formación económico-social capitalista se ejerce con toda su fuerza en la estructura económica, en su doble rol económico, de regulación, control, planificación, además de productor y administrador directo. Esta progresiva ampliación de la intervención del Estado con el importante crecimiento del sector público, por más que en determinados países capitalistas sea muy importante, no altera ni la lógica estructural de funcionamiento de la empresa capitalista ni la del Estado como empresario. **“Cualquiera que sea el eufemismo que pueda inventarse para describirlas, se trata en todo lo que es esencial, y a pesar de las transformaciones, de sociedades auténticamente capitalistas”**.<sup>10</sup> Pero este despliegue de las funciones económicas del Estado expandirá su poder haciendo declinar la relación ejecutivo-legislativo en detrimento de este último. El parlamento, que en un principio fue organismo de control y de freno al ejercicio arbitrario del poder por la monarquía, tuvo su apogeo en la fase del capitalismo de competencia; después con la consolidación de la clase obrera y los conflictos sociales, el parlamento dejará de tener papel de acción positiva para convertirse en centro de debate de intereses de clases y de grupos divergentes. El ejecutivo consolidó su centralismo, su ejercicio del poder interno y externo con todos los requerimientos de un sistema imperialista en expansión y en lucha por la hegemonía. **“La expansión del poder y de la función del Estado y( . . . ) la decadencia del parlamentarismo ( . . . ) no son dos momentos seguidos, sino más bien dos aspectos de una misma evolución”**.<sup>11</sup>

Cualquier referencia a la arquitectura y al urbanismo modernos debe, necesariamente, abordar una de las concepciones del Estado capitalista que más influencia ha tenido desde entonces hasta hoy, tanto en los países industrializados como en los nuestros. La República de Weimar, la **“república popular”** como la denominó Otto Bauer. Concepción que reproduce la corriente socialdemócrata reformista de un Estado **“pluralista”** en el que el poder político unitario se diluye en conjuntos corporativos institucionalizados, entre los cuales la clase obrera aparece como detentora de una parcela autónoma del poder político pluralista e integrada

10/R. Miliband, *L'état dans la société capitaliste*, Maspero, París, 1973.

11/P. M. Sweezy, *Teoría del desarrollo capitalista*, F.C.E., México 1970.

a la institución estatal.<sup>12</sup> La República es el resultado de una revolución que no se consumó, y el **“empate temporal”** se expresará en una forma de Estado de gran democracia bajo el control económico capitalista; pero con una clase obrera participando del poder del Estado, libre de organizarse y de agitar en la prosecución de sus objetivos. Las expectativas y las ilusiones alcanzaron a todos los que se aferraban a la cooperación clasista y a la disminución de las presiones en los conflictos sociales; a los que ven la posibilidad de alcanzar progresivamente el socialismo. El equilibrio es un espejismo que durará poco; las contradicciones de la producción capitalista se potencian ante las ventajas arrancadas por la clase obrera. Las dos vías posibles para el capital se recorrerán simultáneamente paralizándolo a las capas medias de la población y emprendiendo **“una intensa campaña de ‘racionalización’, es decir, de sustitución de fuerza de trabajo por maquinaria y de intensificación del proceso de trabajo (. . .). Una vez que el mecanismo de la producción ha sido sustancialmente reconstruido, se descubre que la demanda de artículos de consumo, deprimida como está por el empobrecimiento de las clases medias y por el desempleo tecnológico entre los trabajadores, es inadecuada para sostener los altos niveles de actividad económica. Se hace inevitable una crisis seguida por un marcado descenso de la producción y del empleo”**.<sup>13</sup> La arquitectura y el urbanismo quedarán en Weimar entre 1918 y 1933 signados por las determinantes de este proceso; con menor o mayor intensidad el resto de los países de Europa Occidental asumirán las influencias; los CIAM se encargarán de reproducirlas, aunque las condiciones históricas de la nación alemana no lo fuesen. Hoy todavía el interés en el asunto no es inocente.

Con indiferencia del tipo de Estado y las formas de gobierno, la intervención como **“representación del interés general”**, como **“corrector de los efectos del libre juego de los intereses particulares”**, como **“regulador de efectos negativos”** del Estado capitalista, tiene un componente de planificación física —urbana y territorial— que se articula desigualmente con el proyecto político, con el desarrollo de las contradicciones entre las clases y los grupos organizados; pero que progresivamente se insertará en el conjunto de las regulaciones de la política económica y social. La *Town Planning Conference* de 1910 define a la urbanística como una **“técnica de la política”** y, a pesar de la polémica entre Benévolo y Aymonino al respecto, la dimensión exacta de la disciplina se perfila ya con la existencia de la Escuela de Liverpool en 1909, las primeras leyes urbanas de regulación y fomento de todo el sector inmobiliario; todo ello nos habla inequívocamente de la definición del urbanismo como actividad integrada al conjunto de las políticas de desarrollo económico, alejándose

12/N. Poulantzas, *Pouvoir politique et classes sociales*, Maspero, París, 1972 (Vol. 2).

13/P. M. Sweezy, o. c., p. 360.

para siempre "del diletantismo o la utopía".<sup>14</sup> Quizás el paso de la *City Beautiful* a la *City Efficient* sea la imagen más cristalina al respecto, o los cien días del *New Deal* roosveliano. Pero una nueva ilusión parece concretarse, la que convierte a las propias transformaciones morfológicas, a su control o regulación, en objetivos en sí mismos; la que mitifica todo enfrentamiento en el campo de la planificación urbana hasta concebir un mundo nuevo salido de la concretización de la razón a través del plan; la sustitución de la lucha de clases nunca da los mismos resultados.<sup>15</sup> Pero el equívoco es justificado y la disyuntiva entre la acción para el cambio social o para la reafirmación del orden establecido se hace evidente por la tangibilidad de las consecuencias de las acciones.

**"La planificación en su más amplia y comprensiva dimensión se convierte por ello en un problema político, en un problema de habilidad en la acción política. El planificador se convierte así él mismo en ejecutor de los propósitos físico-políticos, en intérprete de ellos",<sup>16</sup> porque "si en la planificación urbana tendemos hacia la centralización o la descentralización es un cuestión práctica".<sup>17</sup>** Clara conciencia de los límites, las posibilidades, del destino.

Castells más recientemente dedicará un capítulo de *La Cuestión Urbana* a separar la política urbana de la planificación a convertirla en un instrumento ejecutor. Separación necesaria para quien desea presentar la posibilidad de una planificación alternativa ejecutora, entonces, de una política urbana distinta a la oficial; fisura ésta que permite la acción de los movimientos sociales urbanos.

## LA ESCENOGRAFIA URBANA

Si una de las críticas esenciales a la visión arquitectónica de la intervención en la ciudad, que se crece en Weimar y se expande con los CIAM, es su parcialidad ante la complejidad del sistema urbano; su parcialidad aún en el propio terreno morfológico; su progresivo carácter marginal en las operaciones de especulación inmobiliaria; su progresivo repliegue a "una decoración de exteriores"; si este repliegue es objetivo, mal podría el desplazamiento, dentro de la dicotomía planes y proyectos, evadir las limitaciones situando ahora en la autonomía formal de los proyectos el éxito de la intervención urbana. En el fondo la demostración que nos da la historia es doble.

Las limitaciones de la planificación urbana para controlar el crecimiento de las ciudades, su imposibilidad de erigirse en instrumento para resolver contradicciones sociales no niegan su progresiva conversión en instrumental

14/M. Tafuri/F. Dal Co, *Arquitectura Contemporánea*, Aguilar, Madrid, 1978, p. 33.

15/M. Tafuri, *Project et utopie*, Dunod, París, 1982.

16/L. Hilberseimer, *The new regional pattern*, Theobald, Chicago, 1949.

17/L. Mies Van Der Rohe, *Escritos, diálogos y discursos*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Murcia, 1981.

técnico de avance y posible control; las limitaciones de uso son, sin duda, estructurales al sistema y en modo alguno intrínsecas al complejo y diverso instrumental desarrollado. La otra lección que es posible extraer proviene del desmembramiento de los complejos componentes del sistema urbano; en este terreno la desigualdad de los desarrollos disciplinarios, el aferrarse a un continuo arquitectura-ciudad contradictorio con la especialización y la inevitable división del trabajo capitalista ha significado un abandono de los componentes propiamente morfológicos en pos de un rescate de los hechos formales que dejan de contener su particular complejidad para erigirse en forma acondicionada, autónoma, en **“formalidad”**. Este camino resta cualquier credibilidad, remite a lo irracional o a lo extravagante y novedoso, y mancilla a la morfología y al proyecto urbanos de sus pocas y exiguas posibilidades, dentro del juego inmobiliario de resolver con alguna coherencia técnica y disciplinar los complejos aspectos morfológicos de la intervención en la ciudad. Queda entonces la escenografía relegada a los proyectos del Estado y durará mientras lo que los motive sean variables extraprojectuales, desde **“prestigio de la imagen urbana para ganar elecciones”** hasta **“reactivación del sector de la construcción”**, pasando por la imposibilidad económica de invertir en algo más que una tramoya de **“humanización de la ciudad”**.

En 1939, en una primera hipótesis de crecimiento, se pronosticaba para Caracas en el año 2000 una población máxima de un millón de habitantes; en 1968 el pronóstico había subido a 5.480.000 habitantes; en 1979 a 6.200.000. Hoy, una ciudad de 4.237.500 habitantes probablemente llegará a los 9.569.000 habitantes en el año 2000. Como reconoció el arquitecto Antonio Cruz Fernández, primer director de la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano,<sup>18</sup> **“los planes estudiados para 20 años se convierten en inadecuados a los 10”**. Elocuencia en las cifras y en la muy reciente y autorizada confesión. Siempre queda la duda en la evaluación del fracaso: desmesura en sus alcances, en la determinación de lo contingente frente a lo estructural; ineficacia de los instrumentos de administración y control del crecimiento; errores de cálculo que invalidan las teorías y los métodos utilizados en las proyecciones y los pronósticos; realidad social que sobrepasa cualquier prospección; marginal interés en la intervención efectiva o imposibilidad manifiesta de ejercerla.

Para Caracas, al igual que para cualquier otra ciudad, el plan general urbano contiene un conjunto de disposiciones ordenadoras que actúan como medios —directos o indirectos, de acción o de inversión, de control constructivo y legal— para lograr un proyecto de ciudad, una visión

18/En el Discurso de Orden de los actos de Conmemoración de los 25 años de la fundación de OMPU; 25 de Abril de 1985.

de su desarrollo físico futuro. En el ámbito de la planificación física —urbana o territorial— los planes enunciarán objetivos de equilibrio, integración, distribución, desarrollo, incorporación, participación, uso eficiente, óptimo de accesibilidad, renovación. Espacio físico, público y privado, cuya planificación se articula esencialmente dentro de un proceso más genérico de regulación y control de reproducción social.

Las prioridades en la intervención del Estado, los planes nacionales, la colusión y la contradicción entre el interés público y privado permiten vislumbrar el movimiento concreto de las acciones en la escala de intervención. El doble componente de práctica técnica y política en su dimensión reafirmadora de la dominación social hace que la evaluación del fracaso o del éxito de los planes impida las afirmaciones taxativas; un plan puede fracasar porque fue equivocadamente formulado, porque los instrumentos para desarrollarlo fueron inadecuados, porque los conflictos sociales de clase paralizaron su ejecución, porque se esgrimieron sus bondades como baluarte sin ninguna intención de trascendencia práctica, porque las contradicciones entre los distintos organismos de ejecución llevaban en sí mismas el germen de la parálisis. Pero los fracasos deben situarse también en el ámbito de las diferencias esenciales entre el desarrollo y el subdesarrollo, las peculiaridades del proceso de acumulación capitalista, el papel del Estado o la concentración del ingreso en nuestros países.

Nuevas dificultades deben sumarse cuando aparece la mitología sistemática que totaliza en una sola razón desde la organización general del territorio hasta el proyecto de arquitectura; dobles dificultades que unen el espejismo ideológico y los instrumentos de mediación intermedios. A todo ello se añade lo que Campos Venuti<sup>19</sup> denomina los “**contenidos urbanísticos**” que deben representar, reflejar, concertar, tanto los aspectos cualitativos, funcionales, de actividades humanas, de definiciones morfológicas y de implantación como los cuantitativos, de optimización, de estándares asumidos. “**Contenidos urbanísticos**” de un tiempo y un lugar, de cada coyuntura, de cada tensión o estallido, de cada forma de gobierno municipal o nacional. “**Contenidos urbanísticos**” cuya acción u omisión conduce, orienta, impone el desarrollo de una determinada morfología urbana; el margen de variación quedará circunscrito a las posibilidades del proyecto arquitectónico.

## EL ZONNING

Pero la normativa, la legislación, el instrumento, no podrán ser separados de la acción, del ejercicio del control, de la gestión. Podremos despojar a la

19/G. Campos Venuti, *La administración del urbanismo*, Gili, Barcelona, 1971, pp. 109-165.

planificación urbana de todos los componentes no técnicos, y quedará una relación esencial, definitiva. Mancuso, refiriéndose al *zoning* como uno de los instrumentos básicos de la planificación, sitúa su constitución no sólo en el momento en que la ciudad obtiene el **“derecho a regular actividades y usos con respecto a sus diversas partes”**,<sup>20</sup> sino cuando a ello se suma la posibilidad de ejercer un control policial para hacer cumplir la ordenanza, cuando jurídicamente esta posibilidad queda establecida. Las contingencias de las laxitudes, la corrupción, la exigüidad de los medios o su inadecuación no deben oscurecer esta relación y principio esenciales.<sup>21</sup> Y esto es así porque en el fondo, y por distintas vías, se está atentando, restringiendo, controlando, un pilar fundamental del sistema económico: la propiedad privada y el derecho a ejercerla.

Este componente socializante del *zoning* que esgrime razones de bienestar, orden público, moral y buenas costumbres, se diluye al contribuir al mantenimiento de los valores económicos del suelo y la propiedad. Instrumento polivalente que puede contribuir además a la mejora y el control de las condiciones de habitabilidad, de regulación del uso, la densidad y la altura de las edificaciones junto a la segregación social en el espacio urbano protegiendo inversiones y dando garantías al inversor. Instrumento de administración municipal que regula conflictos de competencia por el suelo urbano, que toma partido por sectores productivos mientras sanciona funcionalmente las tendencias de ocupación del suelo urbano y la estructura de la división del trabajo en él.

Si evaluamos las razones del éxito y la difusión del *zoning* como instrumento de control jurídico-legal de uso del suelo y como proyección del plano, es decir, en sus aspectos organizativos, de estructuración, de composición, parecería que se trata de un instrumento cuya universalidad permite una utilización en diferentes contextos y con muy distintos fines. Si nos basamos en esta consideración, resulta innegable la tendencia a evaluar el *zoning* como **“un instrumento legítimo basado en precisas leyes de funcionalidad técnico-urbanísticas, mientras que las contradicciones presentes en la ciudad hay que atribuir las a factores que están fuera de los campos del instrumento de acción propios de la disciplina”**.<sup>22</sup>

Instrumento en sí mismo neutral, funcional y eficiente. En las antípodas de esta visión se encuentra la consideración del *zoning* como el culpable de los males urbanos al reducir y simplificar la complejidad de la estructura urbana a elementos sin articulación, pero dejando en todo caso abierta la posibilidad de un uso adecuado del instrumento, de modo que no sería necesario culparlo. Sin embargo, todo rescate del *zoning* en su papel de instrumento técnico aparece inmediata e irremediamente adjetivado como

20/F. Mancuso, *Las experiencias del zoning*, Gili, Barcelona, 1980, p. 10.

21/La expropiación por causa de utilidad pública puede encubrir una operación inmobiliaria fraudulenta, beneficiar la incorporación de terrenos, dirimir ante presiones o motivar litigios de inconstitucionalidad ante la Corte.

22/F, Mancuso, o. c., p. 329.

“neutral” o de base “científica”, negándose de plano toda posibilidad de funcionalidad inocente. Confusión que renueva al recurrente equívoco entre el instrumento y su uso, entre las técnicas y su utilización. Distinción que no resuelve todo, pero que ayuda a despejar el análisis.

Tanto la teoría como la práctica del *zoning* se sumarán con un peso fundamental en el progresivo establecimiento de una codificación técnica urbana; su papel en la proyectación de la ciudad se consolida: nuevas ciudades o ciudades industriales, *siedlungen* o *garden cities*, metrópolis de equilibrio o centros de desconcentración; intervención en la “ciudad por partes” o desarrollo de territorios incorporados. Las nuevas ciudades podrán ser diferentes en el orden urbano —terreno, localización, organización interna, tipología, habitantes—, en el orden social, administrativo; las *siedlungen*, las ciudades jardín, las unidades vecinales podrán ser morfológicamente distintas, al igual que el modo cómo se asume la segregación espacial y social, o la articulación con la estructura urbana y su desarrollo; pero en cada caso, en cada circunstancia, en cada formación social, el *zoning*, dentro de una codificación técnica compleja y en desarrollo reafirma su estatuto. En la delimitación, o rescate de una autonomía disciplinar, se corre el riesgo de intentar una síntesis para sustituir al viejo demiurgo por otro. La forma de enfrentar esta dificultad no está en negar toda posibilidad de uso, utilidad o razón a las técnicas concretas para resolver problemas; la crítica a la razón por el uso que se ha hecho de ella no puede convertirse en el rescate de la irracionalidad. El camino de la intervención en la ciudad contiene todavía bien pocos logros como para que, confundiendo la crítica a la ciudad real, lo neguemos. La “ilusión urbanística” a la que se refiere Lefebvre<sup>23</sup> y sobre la cual ejerce una crítica radical, aparece como la confusión entre el urbanismo como sistema, como totalidad aprehensible, y la posibilidad de gerenciarlo; olvidando que técnicos, tecnócratas, planificadores, deben dar su parecer, deben darlo con buenos y claros argumentos, deben sustentar ampliamente sus opiniones, “se les escucha cortésmente —no siempre—; pero no deciden. A pesar de sus esfuerzos, no alcanzan a salirse del *status* asignado, grupo de presión o casta. . .”.<sup>24</sup> Salirse de las relaciones de producción, autonomizar su práctica profesional forma parte de la imaginación urbana de quienes ingenuamente se reafirman creyendo en su poder para decidir y crear. “La ilusión urbanística despierta la mitología del arquitecto, un poco somnolienta. Los viejos mitos en la nueva ideología se reconcilian, se sostienen”.<sup>25</sup>

23/H. Lefebvre, *La revolución urbana*, Gallimard, París, 1970. p. 200–217.

24/*Ibidem*, p. 203.

25/*Ibidem*, p. 207.

